



20
20

Apoyo a Comunidades para
Restauración de Monumentos y Bienes
Artísticos de Propiedad Federal

FOREMOBA

Resultados

Convocatoria 2020



► Proyectos aprobados 2020

La Secretaría de Cultura (SC), a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural y el Programa S268 "Apoyos a la Cultura", en específico de la vertiente Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA) con fundamento en el numeral 3.3.2 de las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 2020, informa que, el Comité Ejecutivo aprobó los siguientes proyectos seleccionados por la Comisión Dictaminadora en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de julio de 2020.

No.	Nombre del inmueble	Población y/o municipio	Aportación FOREMOBA 2020
01 COAHUILA			
1	Parroquia de San Juan Bautista	Torreón	\$ 300.000,00
02 GUANAJUATO			
2	Capilla de San Miguel Arcángel	San Miguel Viejo, San Miguel de Allende	\$ 187.000,00
3	Templo de San Juan Bautista	San Juan de La Vega, Celaya	\$ 418.000,00
4	Templo de Nuestra Señora de Guadalupe	San Juan de La Vega, Celaya	\$ 500.000,00
5	Templo de San Nicolás Tolentino	Plancarte, Celaya	\$ 250.000,00
6	Templo del Santuario de Guadalupe	Celaya	\$ 400.000,00
03 HIDALGO			
7	Parroquia del Divino Salvador	San Salvador	\$ 400.000,00
8	Convento de San Martín Obispo	Alfajayucan	\$ 500.000,00
04 MICHOACÁN			
9	Templo de San Sebastián Mártir	Huáncito, Chilchota	\$ 230.000,00
10	Templo de Santiago Apóstol	Nurio	\$ 400.000,00
05 OAXACA			
11	Templo de San Juan Evangelista	San Juan Evangelista Analco	\$ 375.000,00
12	Templo de Santa Catarina	Santa Catarina Adequez	\$ 300.000,00
13	Templo de San Felipe Apóstol	San Felipe Tejalapam	\$ 225.000,00

06 SAN LUIS POTOSÍ			
14	Templo de San Pedro	Guadalcazar	\$ 400.000,00
07 ZACATECAS			
15	Templo de La Cruz del Calvario	Vetagrande	\$ 115.000,00

Nota: Los proyectos que no fueron beneficiados estarán a su disposición en la Dirección del FOREMOBA, previa solicitud de los mismos de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación.

Los participantes que no resultaron beneficiados por el FOREMOBA en este ejercicio fiscal, quedan invitados a participar en la Convocatoria 2021.

20
20

FOREMOBA
Resultados
Convocatoria 2020

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA